



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **jueves, 30 de julio de 2020**

Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 1.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación del

expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 5/2020 por importe de 25.285,57 euros.

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 7/2020 por importe de 32.854,99 euros.

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 3.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobación inicial de una transferencia de créditos entre aplicaciones pertenecientes a distinta Área de Gasto, por importe de 150.000 euros.
- 4.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobación inicial de una transferencia de créditos entre aplicaciones pertenecientes a distinta Área de Gasto, por importe de 40.000 euros.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

IMGEMA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente, de aprobación de una modificación presupuestaria, mediante un crédito extraordinario, por importe de 100.000 euros.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- 6.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación de un crédito extraordinario por importe de 1.000.000 euros.

- 7.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de resolver la discrepancia y levantar el reparo formulado por la Intervención General, en su informe de 22/05/2020, y aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 3/2020, por importe de 6.730,40 euros.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Promoción de la Ciudad, de modificación de crédito del Presupuesto del IMAE del ejercicio 2020, mediante bajas por anulación de créditos, por importe de 300.000 euros.

- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Promoción de la Ciudad, de modificación de crédito del Presupuesto del IMAE del ejercicio 2020, mediante un crédito extraordinario por 200.000 euros.

DELEGACIÓN DE TURISMO

- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Promoción de la Ciudad, de aprobación de una modificación del Presupuesto del año 2020 del IMTUR, mediante un suplemento de crédito, por importe de 123.174,62 euros.
- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Promoción de la Ciudad, de aprobación de una modificación del Presupuesto del año 2020 del IMTUR, mediante un crédito extraordinario, por importe de 200.000 euros.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE DEPORTES

- 12.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones, de la relación de facturas Y/2020/8.
- 13.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones, de la relación de facturas Y/2020/9.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 14.- Dictamen de la Comisión Permanente de Reactivación Económica, Promoción Empresarial y Fomento del Empleo, de aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Administración electrónica en el Ayuntamiento de Córdoba.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 06/07/2020 hasta el 20/07/2020.
- 1.2.-Tomar conocimiento de los acuerdos de JGL números: 315, 339, 340, 342, 363, 381, 383, 407, 409, 424 y 440.
- 1.3.-Tomar conocimiento del Bando con motivo de un rebrote del virus COVID 19, que se ha localizado entre los asistentes de una conocida discoteca, lo que hace necesario la adopción de medidas necesarias para detectar a las personas infectadas a fin de someterlas a medidas de aislamiento.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Córdoba, en apoyo a los trabajadores de Iniciativas de Publicaciones e Impresión.
- 2.2.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Córdoba, de apoyo a la Plataforma de afectados de la obra de "166 viviendas Poniente Sur" C/ Escritor Conde Zamora s/n.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Moción conjunta

3.1.- En materia de honores y distinciones año 2020.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.